



13-01-2025

Al contestar, cite este número: 20251400000483

Bogotá, D.C. 15 de enero de 2025

PARA: Dirección Administrativa
DE: Vanessa Soto Bejarano
Jefe Oficina de Control Interno
ASUNTO: Informe Indicadores de calidad Auditoría Interna Vigencia 2024

Cordial saludo,

Dentro del rol de evaluación y seguimiento de la Oficina de Control Interno el cual consiste en “llevar a cabo la evaluación independiente y emitir un concepto acerca del funcionamiento del sistema de control interno, de la gestión desarrollada y de los resultados alcanzados por la entidad, que permita generar recomendaciones y sugerencias que contribuyan al fortalecimiento de la gestión y desempeño de la entidad” conforme lo establecido en la Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces de la Función Pública de septiembre de 2023 y lo manifestado en ese sentido por la circular externa única No 00004-2024 de la Superintendencia del Subsidio Familiar; adicionalmente para evaluar y mejorar continuamente la calidad de la auditoría interna es fundamental establecer métricas e Indicadores Clave de Desempeño (KPIs) claros y relevantes; me permito comunicar el resultado de la medición de los indicadores de auditoría interna calculados para el ejercicio desarrollado en la vigencia anterior:

1. ¿Por qué son importantes los KPIs en el control de calidad?

El control de calidad en la auditoría interna asegura que el trabajo realizado cumple con los estándares profesionales y aporta valor a la Corporación. Los KPIs permiten una evaluación objetiva y continua del desempeño de la auditoría interna, facilitando la identificación de áreas que requieren mejoras. (1)

2. KPIs esenciales para el control de calidad de la auditoría interna

- **Tiempo de ciclo de auditoría:** Mide el tiempo necesario para completar una auditoría desde el inicio hasta el final. Un tiempo de ciclo más corto puede indicar eficiencia, pero debe equilibrarse con la calidad y exhaustividad de la auditoría.
- **Porcentaje de recomendaciones efectivas:** mide el porcentaje de recomendaciones de auditoría aceptadas por la Alta Dirección a través de los líderes de procesos auditados. Un alto porcentaje indica que la auditoría interna está proporcionando recomendaciones valiosas y pertinentes para la Caja y/o el valor que se le presta a las observaciones de auditoría
(1) <https://www.auditool.org/blog/auditoria-interna/kpis-para-mejorar-la-calidad-de-la-auditoria-interna>
- **Cantidad de hallazgos significativos:** mide el número de hallazgos significativos identificados durante la auditoría. Este indicador evalúa la efectividad de la auditoría interna en identificar áreas críticas de riesgo y control.
- **Porcentaje de auditorías realizadas conforme al plan:** mide el porcentaje de auditorías realizadas conforme al plan de auditoría anual. Esto evalúa la efectividad de la planificación y gestión de recursos de la auditoría interna.

3. Cálculo de los KPIs de auditoría interna

Indicador 1	Formula	Resultado
Tiempo de ciclo de auditoría	Tiempo promedio (en días hábiles) desde la planeación de auditoría hasta el envío de informe final de auditoría y plan de mejora	71 días

Para el cálculo de este indicador se tuvo en cuenta las 4 fases de auditoría: Planeación; ejecución, generación de informes y formulación de acciones de mejora. Cada fase en promedio tiene una duración

 Vigilado Supersubsidio



15 ENE 2025

15/01
3:42 PM

Recibido
15-01-2025

RECIBIDO
15 ENERO 2025

de (5) días hábiles, tan solo la última fase tiene un tiempo promedio de (8) días hábiles.

Análisis de la información: Por el resultado obtenido se puede concluir que el tiempo de ciclo de auditoría está muy por encima del estándar de (38) días hábiles, las posibles causas son:

- En la fase de ejecución se han presentado demoras en el envío de la información requerida por parte de las áreas auditadas.
- Solicitud de aplazamiento de la auditoría (parcial)
- Retraso en el envío de la formulación de las acciones de mejora por parte del área auditada.
- Cambio de líder del proceso auditado (caso área de Talento Humano cambio (2) veces de líder).

Indicador 2	Formula	Resultado
Efectividad de las Recomendaciones	Recomendaciones de auditoría acatadas por la Alta Dirección a través de los líderes de procesos auditados y que son atendidas en un plan de mejora / Total de recomendaciones de auditoría	* Vigencias anteriores: 33,3% * Vigencia actual: 58,3%

Para el cálculo de este indicador se tuvo en cuenta:

En las auditorías de vigencias anteriores, aún hay (18) recomendaciones abiertas y sujetas al seguimiento del envío de las acciones de mejora por parte del área auditada, la departamental vichada y el área financiera y contable no presentaron avance en la última medición realizada por esta Oficina de Control, por tal razón el porcentaje de efectividad es tan bajo igual al 33%.

Por otra parte es importante mencionar que el tiempo estándar promedio para atender las recomendaciones de auditorías es de máximo 1 año, por lo que las acciones anteriores ya estarían sujetas a darles cierre por incumplimiento.

En las auditorías realizadas en la presente vigencia, hay un total de (24) recomendaciones abiertas y sujetas al seguimiento del envío de las acciones de mejora por parte del área auditada, el área de Talento Humano, las áreas Financiera y Contable y Servicios Sociales (partidas conciliatorias Créditos Sociales) no presentaron avance en la última medición realizada por esta Oficina de Control, por tal razón el porcentaje de efectividad es tan bajo igual al 58.3%.

Lo antes manifestado se detalla en el siguiente cuadro resumen:

Proceso Auditado	Seguimiento Control Interno	Respuesta área/proceso auditado
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	<p>* Fecha: del 22 de noviembre Envío de Memorando Seguimiento Acciones de Mejora 2024-2 a las áreas con radicado ORFEO – 20241400017143 Solicitando avance de acciones de mejora y soportes</p> <p>* Fecha: del 13 de diciembre Envío de correo electrónico Teniendo en cuenta el comité realizado el día 12 de diciembre y el seguimiento de las acciones de mejora, nos permitimos remitir relación de las áreas auditadas por cada subdirección para su respectivo seguimiento y envío oportuno de los soportes a los requerimientos realizados por esta Oficina de Control.</p>	<p>ENVIO DE AVANCE A DESTIEMPO REUNION NO</p> <p>* Fecha: del 19 de diciembre Envío de correo electrónico por parte del jefe de Oficina de Planeación dirigido a la Dirección administrativa solicitando intervención para que se pueda conciliar con la Oficina de Control Interno, nuevamente, ya que esta Oficina no ha logrado realizar esta reunión, ni ha podido adelantar las capacitaciones del Sistema de Administración de Riesgos porque hemos tenido 1. Visita de Proyectos 2. Aprobación del Presupuesto. 3. Aprobación del PDM (Visita de la SSF). 4. y hoy llegaron dos (2) Informes para respuesta de CGR y delegada de Proyectos. Ya que se hace muy difícil responder a requerimientos de entes de control al tiempo.</p>
AUDITORIA FINANCIERA		ENVIO DE AVANCE: NO REUNION DE SEGUIMIENTO: NO
DEPARTAMENTAL VICHADA	* Fecha: del 19 de diciembre Se reitera el correo anterior	ENVIO DE AVANCE: A DESTIEMPO REUNION DE SEGUIMIENTO: SI
DEPARTAMENTAL GUAVIARE	* Fecha: del 19 de diciembre Envío de correo electrónico al área de Talento Humano donde se pone en conocimiento a través de los correos precedentes la dificultad para realizar los seguimientos a las áreas auditadas internamente.	ENVIO DE AVANCE: A DESTIEMPO REUNION DE SEGUIMIENTO: SI
FONDO CREDITOS SOCIALES Partidas Conciliatorias		ENVIO DE AVANCE: NO REUNION DE SEGUIMIENTO: NO (área Contable)
TALENTO HUMANO		ENVIO DE AVANCE: NO REUNION DE SEGUIMIENTO: SI
DEPARTAMENTAL VAUPES		ENVIO DE AVANCE: A DESTIEMPO REUNION DE SEGUIMIENTO: SI

CONTRATACIÓN	Memorando Seguimiento Acciones de Mejora 2024-2 con radicado ORFED – 20241400017143 de fecha del 22 de noviembre	ENVIO DE AVANCE SI REUNION DE SEGUIMIENTO SI
---------------------	--	---

Las recomendaciones a las auditorías realizadas a los procesos de contratación y procesos judiciales no se incluyeron en esta medición puesto que ejecutaron recientemente y apenas se formularon las acciones de mejora.

En el caso de las auditorías realizadas al pago de la Cuota monetaria y entrega de Subsidio en Especie (fondo ley 115) se acaba de dar el cierre de la fase de ejecución de la auditoría.

Análisis de la información: Por el resultado obtenido se puede concluir que el porcentaje de efectividad de las recomendaciones de auditoría está muy por debajo del estándar de efectividad mínimo (80%), las posibles causas son:

- Los cambios continuos en el liderazgo de los procesos, casos concretos: áreas de talento humano, departamental vichada, área contable.
- Los líderes de proceso aducen que el poco avance en las acciones de mejora que atiendes las recomendaciones de auditoría se debe a la falta de recursos (humano, monetario, tecnológico, tiempo).
- Falta de conciencia de algunos líderes de proceso en darle relevancia al rol de evaluación y seguimiento de la Oficina de Control Interno Solicitud de aplazamiento de la auditoría (parcial)
- Ausencia de medidas disciplinarias por parte de la Administración a los líderes de procesos auditados que presentan incumplimientos.

Indicador 3	Formula	Resultado
Auditorías realizadas conforme al plan	Auditorías realizadas conforme al programa anual de auditoría 2024 /Total de auditorías programadas.	* Vigencia actual: 84.6%

Se programaron un total de (13) auditorías en la presente vigencia.

Efectivamente se realizaron un total de (11) auditorías a los siguientes aspectos auditables:

- Liquidación y pago de cuota monetaria
- Entrega subsidio en especie ley 115
- Subsidio familiar de vivienda FOVIS
- Servicios de recreación y capacitación
- Vinculación y retiro de personal
- Compensación (nómina)
- Conciliación bancaria (créditos sociales)
- Seguimiento plan anual de adquisiciones
- Gestión y seguimiento de convenios
- Liquidación de contratos
- Procesos judiciales
- Gestión cobro jurídico
- Manuales (normograma)
- Unidad Departamental Guainía
- Unidad Departamental Vaupés
- Unidad Departamental Guaviare

En el mes de agosto del presente año hubo la necesidad de realizar un ajuste al programa anual de auditoría en atención a las visitas de Contraloría y Supersubsidio.

Análisis de la información: Por el resultado obtenido se puede concluir que el cumplimiento del programa anual de auditoría es bueno por encima del estándar de cumplimiento mínimo (80%), las posibles causas de no cumplir el programa al 100%:

- No se realizó la auditoria -con apoyo de profesional externo- a los procesos del área financiera tales como: impuestos, elaboración y presentación de informes, ejecución del presupuesto,

registro de pagos y unidades de tesorería; la razón se sustenta en que al validar la aprobación del recurso para la contratación del personal de apoyo, la alta Dirección manifestó que este año la Corporación estaba siendo auditada por la Contraloría General de la Nación y la Superintendencia del Subsídío y que estos temas serían auditados por los entes de control; por tal razón y con el fin de no generar sobrecarga de auditoría, se planteó realizar la auditoría en la próxima vigencia.

- No se realizó la auditoría a los procesos: informes, atención y comunicación y formulación de proyectos, la razón principal es que como se ha manifestado previamente en este informe las áreas auditadas han solicitado aplazamiento para la ejecución de auditoría lo que colateralmente afectó el cumplimiento del programa anual pues se va corriendo llegando al punto de que se agotó el tiempo disponible para hacer el ciclo completo de auditoría a estos procesos.

Indicador 4	Formula	Resultado
Hallazgos significativos	Evalúa la efectividad de la auditoría interna en identificar áreas críticas de riesgo y control.	100%

Para el cálculo de este indicador se tuvo en cuenta, el Informe de Auditoría de Cumplimiento vigencias 2022/2023 emitido por la Contraloría General de la República (CGR-C DST No. 037 Diciembre 2024), donde a criterio de esta Oficina de Control de los (24) hallazgos observados por el ente de control, por lo menos (11) habían sido manifestados –implícita y explícitamente- en el ejercicio de auditoría interna, tal como se observa en el siguiente cuadro:

Tema	Observación Contraloría	Observación / Recomendación Control Interno
Hallazgo No. 4 Planeación en Contratación de Fondos	Lo anterior en total contravía a lo establecido en el Artículo 11 del Manual de Contratación que claramente establece que todas las adquisiciones que realice la CCF deben estar incluidos en el Plan Anual de adquisiciones y solo se podrá contratar por fuera del mismo cuando sea por Urgencia Manifiesta, pero del estudio de los expedientes digitales no se puede concluir que se haya contratado en esas condiciones.	Auditoría interna realizada a los procesos de contratación en el año 2024
Hallazgo No. 5 Pólizas en Contratación de Fondos	Las situaciones descritas anteriormente se dieron por inobservancia del manual de contratación y debilidades en el control y seguimiento en el proceso contractual y en la supervisión del contrato. Lo anterior condujo a un incumplimiento al manual de contratación vigente para las vigencias auditadas.	Auditoría interna realizada a los procesos de contratación en el año 2023
Hallazgo No. 6 Pago prestaciones sociales Contratación		
Hallazgo No. 6 Pago prestaciones sociales Contratación		
Hallazgo No. 8 Selección de Contratistas		
Hallazgo No. 10 Archivo de Expedientes contractuales	Falta de mecanismos de seguimiento y control, y adopción de procedimientos y políticas que permitan dar cumplimiento a las directrices impartidas en la ley 594 de 2000 y demás normas archivísticas concordantes.	Auditoría interna y seguimiento mensual realizado por esta Oficina de control desde el año 2023 a la implementación de procedimientos y políticas que permitan dar cumplimiento a las normas archivísticas.
Hallazgo No. 13 Gestión Contractual y Supervisión	Aduce la Caja de Compensación Campesina – COMCAJA, en relación con la orden de compra CPS95-2023 SIMPLE, que ya fue realizada una Auditoría Especial sobre este asunto, por lo que la Oficina de Control Interno estableció una serie de observaciones y recomendaciones internas para la mejora del proceso, el cual fue emitido y radicado ante los responsables del proceso el día 05 de Julio de 2023. No obstante, revisada la carpeta dispuesta en el link incorporado a la respuesta, no es posible encontrar las evidencias que permitan concluir que las recomendaciones emitidas por control interno, ya se hayan desplegado con el fin de verificar que las mismas ya fueron cumplidas, y de esta manera subsanadas.	Auditoría interna especial realizada al contrato con la empresa SIMPLE en el año 2023
Hallazgo No. 14 Contrato de suministro CS 02-18 y CM No. 001 de 2020	Lo anterior se presenta por debilidades en el control, seguimiento, supervisión y ejecución de los contratos, debido a la ausencia de una gestión administrativa oportuna; así mismo la omisión de los principios de economía, eficiencia y eficacia ocasionando la afectación de los recursos parafiscales administrados por COMCAJA	Auditoría interna realizada a los procesos de contratación en el año 2023

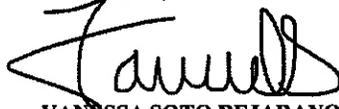
Hallazgo No. 19 Recursos FOSFEC Adquisición de Lotes en San José del Guaviare	Debilidad en la planeación, control, seguimiento, supervisión y ejecución de los proyectos y contratos, así mismo, ausencia de una gestión administrativa, omitiendo los principios de economía, eficiencia y eficacia ocasionando afectación de los recursos económicos del Fondo FOSFEC por Incumplimiento al acuerdo pactado en la Resolución 039 de 2022.	Auditoría interna realizada a los procesos financieros y contables en el año 2023
Hallazgo No. 22 Conciliación Bancaria	Debilidad en la gestión administrativa, control, seguimiento en la conciliación bancaria vs depuración contable de los recursos parafiscales administrados por la caja; así mismo, omitiendo los principios de economía, eficiencia y eficacia ya que se evidencian movimientos bancarios pendientes por registrar de vigencias anteriores y diferencias entre el saldo de bancos y los registros contables	Auditoría interna realizada a los procesos financieros y contables en el año 2023
Hallazgo No. 24 Matriz de Riesgo	Debilidad en la planeación, gestión administrativa, control y seguimiento para la implementación del mapa de riesgos y controles de los procesos y procedimientos institucionales de la caja, así como la omisión de la normatividad vigente, que permita mitigar el impacto de un evento de riesgo potencial, que pueda afectar los resultados y el logro de los objetivos de la caja.021	Auditoría Interna realizada a los procesos relacionados con la Oficina de Planeación en el año 2021

Por lo antes expuesto el índice de observaciones relevantes es bastante alto, y por tal razón se insta a los líderes de los procesos a atender oportunamente las observaciones y recomendaciones que esta Oficina de Control emite en el ejercicio de auditoría interna; con el fin de subsanar y anticiparse a los hallazgos que emiten los entes de control.

Es importante resaltara que es Oficina no desconoce las limitantes de recursos con las que cuenta la Corporación en la actualidad de tipo: humano (falta de personal), económico, tecnológico (sistemas de información en proceso de actualización), tiempo (múltiples tareas).

Agradecemos su atención y gestión, como base del fomento de la cultura del Autocontrol, Autogestión y Autorregulación, y el fortalecimiento del control y seguimiento de cada uno de los procesos de la entidad.

Cordialmente,



VANESSA SOTO BEJARANO
Jefe Oficina Control Interno

Elaboro: Jhon Quintana
Copia: Subdirecciones Corporativa/ Servicios Sociales
Jefe Oficina de Planeación
Líder de Área de Talento Humano

Reviso: Vanessa Soto Bejarano

Aprobó Vanessa Soto Bejarano

